

**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CARDACIO S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la ley en el Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía **CARDACIO S.A.**..., me complace someter a consideración de esta Junta General de Accionistas, el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y más anexos que forman el Ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2008.

Esperamos positivamente que el próximo año logremos alcanzar las metas propuestas y obtener mayores beneficios.

Atentamente



**RAFAEL CAROL MORALES POLIT
GERENTE GENERAL**

